

Información de Trámite

Nombre Trámite	DUPLICADO DE MATRÍCULA POR PÉRDIDA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JAMA
Descripción	El duplicado de matrícula por pérdida es el trámite que se realiza cuando el propietario de un vehículo ha extraviado el documento original de la matrícula. Mediante este proceso, la autoridad de tránsito emite un nuevo ejemplar de la matrícula vehicular, con la misma validez legal, permitiendo al propietario acreditar la identificación del vehículo y circular conforme a la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios del duplicado de matrícula por pérdida los propietarios de vehículos, tanto personas naturales como jurídicas, que hayan extraviado la matrícula original y necesiten obtener un nuevo documento oficial para acreditar la identificación del vehículo y poder circular legalmente conforme a la normativa de tránsito vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • El propietario recibe un nuevo documento de matrícula con la misma información que el original. • Se garantiza la validez legal del registro vehicular, evitando inconvenientes por pérdida del documento original.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para poder hacer el trámite correspondiente en la Unidad de Tránsito del GADM JAMA, se requiere de los siguientes requisitos:

- Pago de matrícula del año en curso (**En caso de no estar matriculado**).
- Original y copia de la denuncia vigente (**30 días**) por pérdida de matrícula impresa de la Página del Consejo de la Judicatura.
- Pago de Certificado Único Vehicular (**Tesorería municipal**).
- Original y copia de la cédula del propietario.
- Pago de especie (**Tesorería municipal**).
- Revisión vehicular y levantamiento de improntas (**chasis, motor y placa referencial**).

Requisitos Específicos:

En caso de persona jurídica: Copia del Ruc, Copia del nombramiento del representante legal, Copia de la cédula del representante legal.

¿Cómo hago el trámite?

El usuario una vez que cuente con todos los requisitos obligatorios y acude a la Unidad de Tránsito, se constata que toda la documentación este en regla para su procedimiento, el revisor técnico procede a revisar el vehículo y levanta las improntas del motor y chasis para verificar que sean las correctas, después se procede a generar la orden de pago con los valores correspondientes. Posteriormente, el usuario se acerca a la ventanilla de la Unidad de Rentas para la emisión de la factura y la realización del pago respectivo. Una vez cancelados los valores, se ingresa la información del vehículo en el Sistema AXIS 4.0, registrando correctamente los datos, con lo cual se efectúa exitosamente el duplicado de matrícula en el sistema. Finalmente, se entregan los documentos correspondientes al usuario, concluyendo el trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite de duplicado de matrícula contempla los siguientes valores: **CUV USD 10,00 y duplicado de matrícula USD 24,00**. En caso de que el vehículo no se encuentre matriculado, el usuario deberá cancelar, además de los valores antes indicados, el **rodaje municipal**, cuyo monto varía de acuerdo con el avalúo del vehículo, el **adhesivo de revisión vehicular con un valor de USD 7,00**, y, si la matriculación no se realizó en el mes correspondiente según el calendario establecido, el **recargo por retraso en el proceso completo de matriculación vehicular, aplicable a vehículos particulares, del Estado y de cuenta propia, con un valor de USD 27,00**.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En la oficina de la Unidad de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM JAMA ubicada en el Edificio Administrativo, desde las 08h00 am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM JAMA
Correo Electrónico: uni.movilidad@jama.gob.ec
Teléfono: 0993669902

Transparencia